MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 1011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE" EN LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA Nº 37/2014, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, CON ID Nº 280.121.

Asunción, 23 de setiembre de 2014

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la "Adquisición de Acondicionadores de Aire", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 280.121, y; ----------*

CONSIDERANDO: ***Que****, en el informe del Comité de Evaluación, analizados todos los documentos exigidos en el Pliego y Bases de Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° - Evaluación de la Ofertas – de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03 "Reglamento de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, CONCLUIMOS, que: la firma* ***GOTZE INGENIERÍA S.A.,*** *posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo. ----------*

Que*, la firma* ***GOTZE INGENIERÍA S.A.****, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03, el Articulo Nº 63 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------*

Que*, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) Establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------*

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 37/2014, "Adquisición de Acondicionadores de Aire", a favor de la firma* ***GOTZE INGENIERÍA S.A.****, con RUC 80046302-1, por un valor de* ***Gs. 27.040.000.- (Guaraníes veinte y siete millones cuarenta mil)****, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.----------*

Art. 2º ***DISPONER,*** *la firma del Contrato de "Adquisición de Acondicionadores de Aire", entre la Dirección General de Migraciones y la firma* ***GOTZE INGENIERÍA S.A.****--*

Art. 3º ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar. ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones